



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 14 de Mayo de 2019

VISTO:

La vacante producida por el cambio de categoría por concurso, de la Agente Claudia González Antonio, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a una categoría 4 del Agrupamiento Administrativo Tramo Intermedio
Que resulta necesario dar continuidad a las funciones propias del área de Dirección Docentes y Concursos, hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Que la Agente Tec. Daniela CONTRERAS, quien se desempeña como colaboradora de la división administrativa – categoría 5 PP, cuenta con la formación, para asumir tal responsabilidad.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

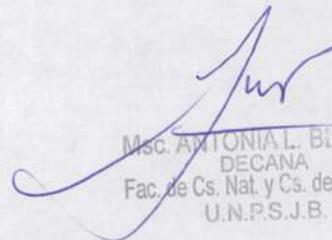
Art.1º) Designar a partir del 15 de Abril de 2019, a la Agente **Tec. Daniela CONTRERAS** (CUIL 27-24302389-6) para desarrollar funciones de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor de la Dirección Docentes y Concursos de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Asignar el adicional por mayor responsabilidad equivalente a la diferencia entre la categoría de revista 5 AA y la categoría 4 AA correspondiente a la Dirección, hasta la normalización del cargo.

Art.3º) Imputar el gasto que origina el adicional del Art. 2, a la partida que corresponde a FUENTE 11 de la FCNyCS.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 458/2019


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.